

PROGRAMA DE DESARROLLO DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹

Mecanismo de Participación Ciudadana	Consejo Técnico del SNICS
Ramo o sector	Desarrollo Social y Recursos Renovables 08 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
Dependencia o entidad	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS)
Área responsable del mecanismo	Dirección General del SNICS

1. Sobre la conformación del mecanismo de participación ciudadana.

Área de oportunidad	Continuidad de los Consejeros. Anteriormente se identificó que la rotación en los consejeros era muy frecuente, lo cual, implicaba un riesgo para la continuidad de los Acuerdos y seguimiento, principalmente se identifica el Riesgo con el cambio de la Administración.
Acción a realizar	Continuar con las sesiones ordinarias del Consejo Técnico del SNICS, la cual, no ha mostrado mucha rotación de personal en las últimas 8 sesiones del Consejo Técnico, pero se tiene una incertidumbre sobre las sesiones del siguiente ejercicio fiscal.
Meta	Celebrar cuatro sesiones ordinarias por ejercicio fiscal.

2. Sobre la organización del mecanismo de participación ciudadana.

Área de oportunidad	*Continuar con el apoyo de la Subsecretaría de Agricultura para presidir las sesiones ordinarias. La buena coordinación con la Subsecretaría de Agricultura ha permitido que las sesiones se lleven a cabo en meses posteriores al término del trimestre, lo cual ha sido una gran ventaja para la Institución, para rendir su Informe de Resultados con corte trimestral.
Acción a realizar	Continuar contando con la participación e involucramiento del Subsecretario de Agricultura en los temas del SNICS.
Meta	Llevar a cabo las cuatro sesiones ordinarias por ejercicio fiscal en las que presida el Subsecretario de Agricultura.

3. Sobre el funcionamiento del mecanismo de participación ciudadana.

Área de oportunidad	Continuar con el apoyo de la Subsecretaría de Agricultura para presidir las sesiones ordinarias. Se ha observado que la participación del Subsecretario de Agricultura ha mejorado el funcionamiento del Mecanismo de Participación del SNICS, ya que se tiene una participación más activa de los miembros del Consejo, lo cual beneficia la emisión de Acuerdos y seguimiento a los temas.
Acción a realizar	Continuar contando con la participación e involucramiento del Subsecretario de Agricultura en los temas del SNICS.
Meta	Llevar a cabo las cuatro sesiones ordinarias por ejercicio fiscal en las que presida el Subsecretario de Agricultura.

¹ Artículo Décimo cuarto fracción I de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).